

UNA ENCUESTA
EN TORNO
A LA FUNCION PUBLICA
35.08

El pasado mes de mayo, «D.A.» llevó a cabo una encuesta entre el personal de la Administración española sobre diversas cuestiones relativas a la función pública. De este primer experimento realizado en nuestro país para pulsar la opinión de los funcionarios se han obtenido resultados sumamente interesantes, de los que se exponen en el presente trabajo un avance de los datos obtenidos.

Los ejemplares de la encuesta fueron distribuidos, en parte, como encarte del número de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA correspondiente al mes de mayo y, en parte, a través de los respectivos Departamentos ministeriales, que se encargaron de hacerlos llegar hasta sus funcionarios. En uno de ellos la distribución fué nominativa, mediante un muestreo de su personal.

La edición de la encuesta fué de 10.000 ejemplares; pero, probablemente, más de un millar de los encartados en DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA no pudo llegar a sus destinatarios dentro del plazo fijado para contestar, y el número de respuestas recibidas hasta el 10 de junio (después han llegado más, que serán compulsadas en los resultados definitivos) han sido 1.718, lo que supone un 19 por 100 de contestaciones que, en el caso del Ministerio donde se distribuyó nominativamente, alcanza una proporción del 25 por 100, porcentajes ambos que pueden estimarse elevados en un tipo de encuesta como ésta.

Los aspectos abordados por la consulta eran: a) Clasificación funcional; b) Ascensos; c) Remuneración y d) Horario de trabajo.

I. CLASIFICACION FUNCIONAL

1. El funcionario debe adecuarse a la función. Consiguientemente, no puedo haber más clases o Cuerpos de funcionarios que las que se correspondan con las funciones realmente desarrolladas por la Administración. ¿Lo cree usted así?

| | |
|-------------------------|---------|
| Sí | 92,26 % |
| No | 3,20 % |
| No han contestado | 4,54 % |

En esta parte de la encuesta se incluían otras preguntas destinadas a recoger información sobre los cuerpos, y escalas existentes en la Administración española, y las funciones que desempeñan.

Las preguntas eran las siguientes:

2. La función administrativa adopta una estructura jerárquica triangular con cuatro funciones: directiva, ejecutiva, auxiliar y subalterna.

¿Cuál de estas cuatro funciones desempeña usted? ¿Qué funciones de éstas desempeña su Cuerpo? Relacione los Cuerpos de su Departamento, clasificándolos con arreglo a estas funciones.

3. Paralelamente a la función administrativa se desarrollan funciones técnicas (jurídicas, docentes, de ingeniería, etc.), escalonadas también jerárquicamente. De no desarrollar usted ni su Cuerpo una función administrativa, es porque desarrollan una función técnica. Relacione las funciones de carácter técnico que se realicen en su Departamento.

Las contestaciones recibidas han permitido obtener una valiosa información a este respecto.

II. ASCENSOS

1. En la mayor parte de los países se distinguen dos tipos de ascenso: 1) El incremento automático de sueldo por años de servicio (quinquenios, trienios o anualidades); y 2) El ascenso propiamente dicho, en cuanto se pasa a desempeñar un puesto de trabajo de superior categoría. ¿Cree usted que este doble sistema es el mejor?

| | |
|--------------------------------|---------|
| <i>Sí</i> | 85,04 % |
| <i>No</i> | 10,77 % |
| <i>No han contestado</i> | 4,19 % |

2. Supuesto que cada función debe ser desempeñada por el funcionario más capacitado para ella, ¿qué sistema cree más conveniente para averiguar dicha capacidad a efectos de ascenso?

| | |
|---|---------|
| <i>La antigüedad</i> | 15,66 % |
| <i>El concurso de méritos apreciados periódicamente por jurado imparcial con posibilidades de recurso</i> | 25,96 % |
| <i>Doble turno de antigüedad y de concurso de méritos</i> | 53,26 % |
| <i>No han contestado</i> | 5,12 % |

3. Numere, de acuerdo con la importancia que les atribuya para decidir el ascenso, los méritos siguientes:

(En el cuestionario figuraban: Años de servicio, Posesión de títulos, Cursos de Capacitación, Conocimiento de idiomas, Puestos de trabajo anteriores; y de las respuestas se señalan a continuación los méritos escogidos en primero y segundo lugar.)

| | |
|--|-------------|
| <i>Años de servicio exclusivamente</i> | 6,87 % |
| <i>Años de servicio y posesión de títulos</i> | 12,86 % |
| <i>Años de servicio y cursos de capacitación</i> | 15,54 % |
| <i>Años de servicio y conocimiento de idiomas</i> | 0,87 % |
| <i>Años de servicio y puestos de trabajo anteriores</i> | 6,05 % |
| Se pronuncian por la antigüedad como mérito preferentes | 42,20 % |
| <i>Posesión de títulos y años de servicio</i> | 4,89 % |
| <i>Posesión de títulos y cursos de capacitación</i> | 6,81 % |
| <i>Posesión de títulos y conocimiento de idiomas</i> | 0,35 % |
| <i>Posesión de títulos y puestos de trabajo anteriores</i> | 1,80 % |
| Se pronuncian por la posesión de títulos como mérito preferente | 13,85 % |
| <i>Cursos de capacitación exclusivamente</i> | 2,04 % |
| <i>Cursos de capacitación y años de servicio</i> | 9,66 % |
| <i>Cursos de capacitación y posesión de título</i> | 7,63 % |
| <i>Cursos de capacitación y conocimiento de idiomas</i> | 2,44 % |
| <i>Cursos de capacitación y puestos de trabajo anteriores</i> | 7,45 % |
| Se pronuncian por los cursos de capacitación como mérito preferente | 29,22 % |
| <i>Conocimiento de idiomas y posesión de títulos</i> | 0,35 % |
| <i>Conocimiento de idiomas y puestos de trabajo anteriores</i> | 0,47 % |
| Se pronuncian por el conocimiento de idiomas como mérito preferentes | 0,81 % |
| <i>Puestos de trabajo anteriores</i> | 1,34 % |
| <i>Puestos de trabajo anteriores y años de servicio</i> | 3,55 % |
| <i>Puestos de trabajo anteriores y posesión de títulos</i> | 3,09 % |
| <i>Puestos de trabajo anteriores y cursos de capacitación</i> | 3,43 % |
| Se pronuncian por los puestos de trabajo anteriores como mérito preferente | 11,41 % |
| <i>No han contestado</i> | 2,50 % |

III. REMUNERACION

1. ¿Por qué conceptos cree que debe incrementarse el sueldo base del funcionario?

(Se indicaban los siguientes: Años de servicio, Ayuda Familiar, Indemnización de residencia, Desempeño de funciones de mayor responsabilidad. ¿Otros conceptos?)

| | |
|--|---------|
| <i>Todos</i> | 42,14 % |
| <i>Años de servicio</i> | 13,33 % |
| <i>Ayuda familiar</i> | 1,22 % |
| <i>Indemnización de residencia</i> | 0,29 % |
| <i>Desempeño de funciones de mayor responsabilidad</i> | 4,02 % |
| <i>Años de servicio.—Ayuda familiar.—Indemnización de residencia</i> | 1,86 % |
| <i>Años de servicio.—Ayuda familiar.—Desempeño de funciones de mayor responsabilidad</i> | 9,95 % |
| <i>Años de servicio.—Ayuda familiar</i> | 6,64 % |
| <i>Años de servicio.—Indemnización de residencia</i> | 0,93 % |
| <i>Años de servicio.—Desempeño de funciones, mayor responsabilidad.</i> | 16,18 % |
| <i>Ayuda familiar.—Indemnización de residencia</i> | 0,29 % |
| <i>Ayuda familiar.—Desempeño de funciones, mayor responsabilidad.</i> | 0,93 % |
| <i>Indemnización de residencia.—Desempeño de funciones, mayor responsabilidad</i> | 0,64 % |
| <i>No han contestado</i> | 1,57 % |

Han señalado otros conceptos el 38,88 %, coincidiendo la mayoría en señalar los de iniciativa, rendimiento, especialización y trabajos extraordinarios.

2. ¿Cree que deben mantenerse las Cajas especiales para los Cuerpos de inspección?

| | |
|--------------------------------|---------|
| <i>Sí</i> | 20,84 % |
| <i>No</i> | 68,63 % |
| <i>No han contestado</i> | 10,54 % |

3. ¿Cuántas veces mayor (cuádruple, séxtuple, etc.) cree usted que debe ser el sueldo del funcionario de más categoría y antigüedad en relación con el sueldo del de menos categoría y reciente ingreso en la Administración española?

| | |
|----------------------------|---------|
| <i>Menos de 4</i> | 5,99 % |
| <i>4 veces mayor</i> | 18,34 % |
| <i>5 " "</i> | 0,29 % |
| <i>6 " "</i> | 22,06 % |

| | |
|-------------------|---------|
| 8 " " | 14,26 % |
| 10 " " | 14,20 % |
| 12 " " | 10,83 % |
| Más de 12 | 3,14 % |
| No han contestado | 10,89 % |

IV. HORARIO DE TRABAJO

1. ¿Cuántas horas diarias asiste al Centro donde presta sus servicios oficiales en la Administración?

| | |
|-------------------|---------|
| Más de 8 | 7,46 % |
| 7,30 | 3,03 % |
| 7 | 27,77 % |
| 6,30 | 1,80 % |
| 6 | 13,16 % |
| Menos de 5 | 12,23 % |
| No han contestado | 7,39 % |

2. ¿Cuántas horas diarias cree usted que le bastarían para desempeñar la misma función?

| | |
|-------------------|---------|
| Más de 8 | 5,59 % |
| 8 | 8,21 % |
| 7 | 20,55 % |
| 6 | 22,00 % |
| 5 | 13,10 % |
| Menos de 5 | 16,53 % |
| No han contestado | 14,03 % |

3. En la actualidad, ¿qué actividades diferentes del servicio a la Administración desempeña usted?

| | |
|-------------------|---------|
| Ninguna | 42,09 % |
| Una | 27,30 % |
| Varias | 15,43 % |
| No han contestado | 15,19 % |

4. En el caso de que la Administración le retribuyese adecuadamente, ¿estaría dispuesto a cumplir una jornada de trabajo de 40 horas semanales y a prescindir de actividades complementarias?

| | |
|--------------------------------|---------|
| <i>Si</i> | 89,70 % |
| <i>No</i> | 4,54 % |
| <i>No han contestado</i> | 5,76 % |

5. ¿Qué horario de trabajo considera el mejor entre los siguientes?:

| | |
|--|---------|
| <i>Jornada continua: de 8 de la mañana a 3 de la tarde</i> | 47,97 % |
| " " 9 " 4 " | 10,07 % |
| " " 10 " 5 " | 3,78 % |
| <i>Se inclinan por la jornada continua</i> | 61,82 % |
| <i>Jornada normal: de 9 a 1 y de 4 a 7</i> | 11,82 % |
| " " 9 a 2 y de 5 a 7 | 18,22 % |
| " " 8 a 1 y de 4 a 6 | 2,44 % |
| <i>Se inclinan por la jornada normal</i> | 32,48 % |
| <i>No han contestado</i> | 5,70 % |